#### **FEFARA**

# 922 MEDICAR WORK

# MEDICAR WORK

Fecha de vigencia: 22/09/23 NRO.: 5

# DATOS GENERALES

#### • AUTORIZACION ON LINE

.Todos las recetas. .Ej: DNI: 20150145

Cargar: 20150145

# TICKET DE VENTA

.Se debe adjuntar copia del ticket fiscal de venta o minireceta a c/receta.

#### RECETARIO

- · TIPO
  - .Particular.
  - .En internación debe constar la leyenda "Paciente Internado".
- · VALIDEZ DE LA PRESCRIPCION
  - .30 días.

### **BENEFICIARIO**

· DATOS DEL AFILIADO

.Apellido y Nombre, Numero de documento o Cuil.

# **COBERTURAS**

- · PLANES DE ATENCION
  - .01 AMBULATORIO INTERNACION
  - .02 AUTORIZACIONES ESPECIALES

100 %

Según Aut. por la Ob. Social

# NORMAS DE PRESTACION

## · CANTIDADES RECONOCIDAS

.Sin Límite - Presentación de menor cantidad.

.Antibióticos inyectables monodosis: Hasta 10 (diez) envases.

.Material descartable: Sí, relacionado con el diagnóstico

### · TROQUELADO

.Si requiere troquel con código de barras.

- · VADEMECUM
  - .No.
- · PROHIBICIONES
  - .Antihemofílicos.
  - .Interferones.
  - .Oncológicos y coadyuvantes al tratamiento.
  - .Prohibiciones Generales.
  - .Tobramicina en solución para inhalar.
  - .Tratamiento contra el SIDA.

#### **FEFARA**

# 922 MEDICAR WORK

# MEDICAR WORK

Fecha de vigencia: 22/09/23 NRO.: 5

### • RECONOCIMIENTOS

- .El monto total de la receta no podrá superar los \$50000 (cincuenta mil
- .pesos). De sobrepasar ese monto el afiliado deberá solicitar autorización
- .telefónica al 0810 4444 9675. La receta autorizada deberá ser validada en
- .el plan Autorizaciones Especiales.
- .Reconoce elementos descartables relacionados con la patología denunciada y
- .de acuerdo al diagnóstico médico que conste en la receta.
- .En caso de pedido de órtesis, inmovilizadores, botas de walker, musleras,
- .muñequeras, rodilleras etc., SE DEBERA SOLICITAR AUTORIZACION
- .independientemente del monto de la receta, al 0810 444 9675 las 24hs del .día los 365 días del año.
- .Productos que requiere Autorización Previa de Medicar Work para su .dispensa:
  - .Protectores gástricos y anti ulcerosos
  - .Aines en gel o de uso local
  - .Antitetánicas
  - .Retrovirales
  - .Vitaminas, suplementos hormonales
  - .Anticinetósitos
  - .Medicación neurológica y/o psiquiátrica
  - .Ácido hialurónico
- .EN TODOS LOS CASOS, LA COPIA DE TICKET A ADJUNTAR EN LA RECETA DEBE TENER
- .EL DETALLE DE LOS PRODUCTOS DISPENSADOS.

#### • DIAGNOSTICO

.SI requiere.

## **OBSERVACIONES**

### · RECORDATORIO

- .Se debe solicitar copia de la denuncia del accidente, NO es necesario .presentar COPIA.
- .Las enmiendas deben ser salvadas por el profesional con su firma y sello.
- .Quien retira los medicamentos firmará prestando su conformidad por los
- .artículos recibidos, debiendo aclarar su firma, colocar su domicilio y .número de documento.
- .La farmacia deberá asentar: precio unitario y total de los productos, fecha
- .de dispensa, firma y sello.